

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 372

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 30 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 8 de junio de 2012

SUMARIO: **Primera** Fiesta de la Nieve Gay, a realizarse del 3 al 8 de septiembre de 2012, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **García Larraburu.** (1.315-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Fiesta de la Nieve Gay, a realizarse del 3 al 8 de septiembre de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Fiesta de la Nieve Gay, a realizarse del 3 al 8 de septiembre de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2012.

Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Carlos T. Eliceche. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Ermindo E. Llanos. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada García Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Fiesta de la Nieve Gay, a realizarse del 3 al 8 de septiembre de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicha celebración la que tiene como propósito la generación de un espacio de encuentro e intercambio caracterizado por el respeto a la diversidad y la inclusión de todas las personas, sin discriminación ni rechazo a las minorías. En un contexto signado por la reivindicación de los derechos a la diversidad sexual e identidad de género y teniendo en cuenta la avanzada legislación que en este sentido tiene nuestro país, es que eventos de estas características resulten de gran aporte y trascendencia como promotores de cambios culturales tendientes a fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la I Fiesta de la Nieve Gay, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 3 al 8 de septiembre de 2012.

Silvina M. García Larraburu.